

	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJU-F-13
			Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITE TÉCNICO DE SEGUIMIENTO		Versión: 1

ACTA No. 3	SITIO DE REUNIÓN	GOOGLE MEET	FECHA: 16/06/2026	HORA:9:00 AM
------------	------------------	-------------	-------------------	--------------

No CONVENIO	1717-2026	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN COMUNICAR
-------------	-----------	----------------------	-----------------------

ORDEN DEL DIA	
1. Lectura y aprobación del orden del día	
2. Saludo y verificación de quórum	
3. Aprobación perfiles componente formación	
4. Revisión y definición de la cantidad de charlas "Emprende Talks" en el marco del componente de formación	
5. Revisión de la estrategia de compensación de la huella de carbono en el marco del componente Ecofestivales	
6. Propositiones y varios	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.Se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día. para llevar a cabo la tercera sesión del comité técnico (sesión extraordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN COMUNICAR y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	
1. Lectura y aprobación del orden del día 2. Saludo y verificación de quórum 3. Aprobación perfiles componente formación 4. Revisión y definición de la cantidad de charlas "Emprende Talks" en el marco del componente de formación 5. Revisión de la estrategia de compensación de la huella de carbono en el marco del componente Ecofestivales 6. Propositiones y varios	
El Orden del día es aprobado por los miembros del comité	
2. María Mercedes Gonzalez Caceres. Subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto del IDARTES da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten. Por parte de la CORPORACIÓN COMUNICAR se presenta Patricia Briceño Cardenas, en calidad de representante legal y coordinadora del proyecto, y Nayibe Baron como gestora cultural.	
Por parte del IDARTES asisten: Quena Melissa Leonel Loaiza contratista de la Subdirección de las Artes - Linea Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Natalia Lopez profesional especializada de la Subdirección de las Artes en calidad de Secretaria Técnica.	
Asisten como invitados por parte del IDARTES: Luz Angela Osuna. Alejandra Buitrago Ortegon, Jennifer Andrea Rocha Amaya, Lorena Mildreth Osorio, Viviana Ramirez contratistas de la Subdirección de las Artes - Linea Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico y Jairo Javier Estupiñan, contratista de la Subdirección de las Artes quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio. Así mismo asisten Juan Carlos Pechené y Luisa Fernanda Saldarriaga contratistas de la Subdirección de las Artes.	

<p>3. De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, el cual dispone que los perfiles requeridos para el desarrollo del componente de formación deben ser presentados y aprobados por el Comité Técnico, la Corporación Comunicar procede a someter a consideración los perfiles correspondientes para su aprobación. Se deja constancia de que, previamente, se realizó una mesa de trabajo entre la Corporación Comunicar y el equipo misional de Idartes de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico, con el fin de revisar y validar los perfiles propuestos. En consecuencia, en la presente sesión se solicita su aprobación formal por parte del Comité Técnico.</p> <p>Así mismo, se informa que en los próximos dos meses se presentará una nueva relación de perfiles para aprobación, correspondiente a las actividades programadas para los meses de agosto y septiembre de 2026.</p> <p>A continuación, la señora Patricia Briceño, coordinadora de la Corporación Comunicar, toma la palabra y presenta los perfiles propuestos para consideración del Comité.</p> <p>Microcurso híbrido en el marco de la economía creativa y cultural con duración de 12 horas, con eje temático y grupo objetivo propuestos por la Línea de Sostenibilidad</p> <p>En cumplimiento del ítem del convenio que establece el desarrollo de un microcurso virtual de doce (12) horas, dirigido a un mínimo de sesenta (60) agentes artísticos y culturales por cada microcurso, con enfoque comunitario, territorial y metodologías de aprendizaje práctico que permitan a los participantes prototipar soluciones reales para sus territorios de manera colaborativa, la Corporación Comunicar presenta el perfil del profesional propuesto para el desarrollo de esta actividad.</p> <p>El perfil mínimo requerido corresponde a una (1) persona natural con formación superior, técnica o tecnológica en las áreas de ciencias de la educación, bellas artes, ciencias sociales y humanas, o economía, administración, contaduría y afines, y con experiencia relacionada igual o superior a treinta y seis (36) meses en formación y gestión artística y/o cultural.</p> <p>La Corporación presenta al señor Nicolás Madoery (Futurx), de Argentina, quien acredita formación como Licenciado en Composición Electroacústica de la Universidad Nacional de Quilmes y formación complementaria en Berklee College of Music, además de residencias y mentorías especializadas.</p> <p>Así mismo, cuenta con más de cinco (5) años de experiencia en inteligencia artificial y en procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) aplicados al sector creativo, con trayectoria en la integración de tecnologías emergentes en proyectos de música, diseño y producción audiovisual. Su experiencia se ha orientado a la exploración de herramientas de inteligencia artificial para optimizar procesos creativos, fomentar la innovación y generar nuevas oportunidades para la industria cultural. Adicionalmente, acredita experiencia en el diseño e implementación de talleres virtuales enfocados en la apropiación de herramientas digitales y su aplicación en contextos reales, mediante metodologías prácticas y de aprendizaje basado en la experimentación.</p> <p>Una vez revisada la hoja de vida y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Anexo Técnico, el Comité Técnico considera que el perfil presentado satisface las condiciones exigidas y reconoce que su experiencia específica en inteligencia artificial aporta un valor agregado para el desarrollo del microcurso. En consecuencia, el Comité aprueba por unanimidad el perfil presentado para la ejecución de esta actividad.</p> <p>Microcurso híbrido en el marco de economía creativa y cultural con conexiones de valor internacionales, talleres, webinar y mentorías.</p> <p>En cumplimiento del ítem del convenio que establece el desarrollo de un microcurso virtual de doce (12) horas, dirigido a un mínimo de sesenta (60) agentes artísticos y culturales, con enfoque comunitario, territorial y metodologías de aprendizaje práctico que permitan a los participantes prototipar soluciones reales para sus territorios de manera colaborativa, la Corporación Comunicar presenta los perfiles de los profesionales propuestos para el desarrollo de esta actividad.</p> <p>El perfil mínimo requerido corresponde a una (1) persona natural con formación superior, técnica o tecnológica en las áreas de ciencias de la educación, bellas artes, ciencias sociales y humanas, o economía, administración, contaduría y afines, con experiencia relacionada igual o superior a treinta y seis (36) meses en formación y gestión artística y/o cultural. Para el desarrollo de este microcurso se propone un equipo conformado por dos profesionales, quienes tendrán a cargo la ejecución del proceso formativo con una intensidad de doce (12) horas, dirigido a un mínimo de sesenta (60) artistas y agentes culturales de Bogotá.</p> <p>Cabe resaltar que para esta actividad denominada microcurso "Antesala. Formación para la gestión financiera de los espacios culturales de las artes escénicas", se contratará con la empresa consultora Hamkke S.A.S. y los expertos serán Maritza Roldán Villegas y Miguel Angel Carrillo, quienes cumplen con el perfil requerido, esto se realizará ya que con la consultora se puede garantizar dos expertos que cumplen con este perfil del anexo técnico, con amplia formación y experiencia en temas de gestión financiera para las artes escénicas. Adicionalmente, Hammke es una empresa que ofrece asesoría diferencial y especializada en modelos financieros, estrategias comerciales y modelos de sostenibilidad a emprendimientos del sector artístico y cultural por lo que responde al propósito de fortalecer las capacidades de los agentes del sector, promoviendo procesos de formación que contribuyan a la sostenibilidad, la consolidación organizacional y el desarrollo de las artes escénicas desde la gestión empresarial y administrativa. En este sentido, el microcurso requiere una aproximación especializada que articule herramientas financieras con las particularidades de la gestión cultural, los modelos de creación y producción artística y las dinámicas económicas propias del sector.</p> <p>Hamkke constituye una opción idónea porque garantiza la participación de dos expertos que, además de su trayectoria profesional, trabajan bajo una metodología organizacional consolidada, innovadora y diseñada específicamente para organizaciones culturales y artística. Su modelo de intervención integra análisis del sector, diseño de modelos de negocio, sostenibilidad estratégica, fortalecimiento financiero y desarrollo operativo, permitiendo ofrecer una formación con mayor alcance, pertinencia e impacto para los participantes de ESALES.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, Hamkke garantiza dos expertos que cumplen con el perfil del anexo técnico y adicionalmente una trayectoria muy amplia, ellos son Maritza Roldán Villegas es la Directora Ejecutiva de Hamkke y estrategia comercial y Miguel Ángel Carrillo Naranjo es el Director de Estrategia e Innovación. Los dos expertos trabajan de manera exclusiva para Hamkee.</p> <p>La Corporación presenta a la señora Maritza Roldán Villegas, MBA de Sungkyunkwan University (Seúl, Corea del Sur) e Ingeniera Administradora de la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Cuenta con una amplia trayectoria en estrategia, internacionalización, innovación y gestión empresarial. Se desempeñó como primera Directora de ProColombia en Corea del Sur y como Oficial de Inversión en la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín (ACI Medellín). Es socia fundadora de Hamkke Consulting y ha sido docente y tallerista en entidades como la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Comfama, CESDE, Ruta N, Colegiatura, CEIPA, EAFIT, la Corporación Mundial de la Mujer y la Fundación Coomeva, entre otras, liderando procesos de formación en estrategia, gestión comercial, internacionalización e innovación.</p> <p>Así mismo, presenta al señor Miguel Ángel Carrillo Naranjo, MBA de Sungkyunkwan University (Seúl, Corea del Sur) y profesional en Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda. Cuenta con certificaciones en transformación digital, minería de datos, inteligencia artificial y sostenibilidad, además de más de quince (15) años de experiencia en estrategia empresarial, finanzas e internacionalización de productos y servicios. Ha participado en la estructuración de proyectos de Asociación Público-Privada (APP), sistemas de transporte masivo y estrategias de ciudades inteligentes (Smart City), así como en el desarrollo de modelos de negocio y modelos financieros para empresas de base tecnológica y emprendimientos innovadores, entre ellos proyectos vinculados al Laboratorio de Negocios 4RI de Ruta N.</p> <p>Una vez revisadas las hojas de vida y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Anexo Técnico, el Comité Técnico considera que ambos perfiles cumplen con las condiciones exigidas y que su experiencia en gestión financiera, estrategia empresarial, innovación e internacionalización fortalece el desarrollo del microcurso. En consecuencia, el Comité aprueba por unanimidad los perfiles presentados para la ejecución de esta actividad. Se resalta que este microcurso apunta a contribuir la meta "formar 450 artistas, agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnias y la práctica circense" que se comparte con Arte Dramatico en el proyecto 8068 - Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.</p> <p>Emprende Talk. Haz que tu proyecto se venda: estrategias para mercados y ruedas de negocio</p> <p>Para el desarrollo del Emprende Talk 2. Haz que tu proyecto se venda: estrategias para mercados y ruedas de negocio, la Corporación Comunicar presenta el perfil de Maira Alarcón Romero. La profesional cuenta con experiencia en producción y gestión de eventos culturales, con énfasis en el diseño, la planificación y la ejecución de festivales y ferias en contextos locales. Su trayectoria se ha desarrollado en la coordinación de proyectos territoriales, articulando los componentes logísticos, técnicos y curatoriales necesarios para la realización de eventos culturales sostenibles y de alto impacto para las comunidades.</p> <p>Así mismo, acredita experiencia en la estructuración de presupuestos, gestión de permisos, producción técnica, circulación de artistas y relacionamiento con actores institucionales y comunitarios. Su enfoque metodológico se fundamenta en el aprendizaje práctico, orientado al fortalecimiento de capacidades para la organización de festivales, ferias y espacios de comercialización, mediante la aplicación de herramientas adaptadas a contextos reales y a las dinámicas del sector cultural.</p> <p>Una vez revisada la hoja de vida y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Anexo Técnico para el desarrollo de los espacios Emprende Talk, el Comité Técnico considera que el perfil presentado cumple con las condiciones exigidas y que su experiencia en producción, gestión de eventos y fortalecimiento de procesos de circulación y comercialización aporta de manera pertinente al desarrollo de esta actividad. En consecuencia, el Comité aprueba por unanimidad el perfil presentado para la ejecución del Emprende Talk 2.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el Comité Técnico en el ejercicio de validación de los soportes de formación y experiencia, acude a la Resolución No. 1307 del 3 de diciembre de 2024, mediante la cual se adopta la tabla de honorarios para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, aplicando las equivalencias de estudios y experiencia previstas en dicha resolución, para la contratación del recurso humano presentado para aprobación en la presente sesión. En este sentido, se garantiza el cumplimiento de los perfiles establecidos en el anexo técnico del convenio.</p>
--

4. Patricia Briceño, coordinadora de la Corporación Comunicar, informa que, si bien en el Anexo Técnico se estableció un valor estimado de \$1.500.000 por cada Emprende Talk, durante el proceso de gestión y cotización con los posibles proveedores se evidenció la posibilidad de desarrollar cada actividad por un valor de \$900.000, manteniendo las condiciones de calidad requeridas.

Así mismo, señala que el Anexo Técnico establece como obligación la realización de un mínimo de diez (10) Emprende Talk, lo que permite incrementar el número de actividades a desarrollar sin afectar el alcance ni la calidad del componente. Por el contrario, esta optimización de los recursos permitirá ampliar la oferta de espacios formativos, fortalecer el componente de emprendimiento y contribuir al cumplimiento de las metas de la Política Pública Distrital de Economía Creativa y Cultural, especialmente aquellas que actualmente presentan rezago.

En consideración a lo anterior, el Comité Técnico aprueba la redistribución de los recursos destinados a esta actividad, ajustando el valor unitario inicialmente estimado para cada Emprende Talk con el fin de incrementar el número de sesiones a realizar, sin que ello implique una modificación en el objeto, alcance o calidad de la actividad. Así mismo, la Corporación Comunicar manifiesta su compromiso de ejecutar la totalidad de los recursos asignados al componente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Finalmente, el Comité acuerda que en las sesiones posteriores se realizará el seguimiento a la ejecución de las actividades, así como la revisión y aprobación de los perfiles de los profesionales que participarán en los nuevos espacios formativos.

5. Quena Leonel, coordinadora del proyecto por parte de Idartes, informa que, en atención a la situación actual relacionada con la autorización para el préstamo de los escenarios donde se desarrollan los Festivales al Parque, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) estableció como requisito obligatorio que el organizador de los eventos realice el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y obtenga la correspondiente certificación de carbono neutralidad mediante una entidad externa con experiencia y capacidad técnica para efectuar la validación, verificación y certificación del inventario de emisiones.

En este contexto, se presenta al Comité Técnico el análisis del sector elaborado por el Idartes para identificar las alternativas existentes en el mercado para la certificación y compensación de la huella de carbono, con el propósito de adelantar la contratación de estos servicios a través del Convenio de Asociación No. 1717 de 2026, suscrito con la Corporación Comunicar, utilizando recursos provenientes de la gestión de recursos con terceros.

Se informa que, para el componente de certificación de la huella de carbono, las empresas VERSA e ICONTEC manifestaron interés en prestar el servicio, destacándose ambas por su experiencia en la certificación ambiental de eventos de gran formato, entre ellos festivales como Estéreo Picnic y Cordillera. Así mismo, VERSA manifestó la posibilidad de establecer una alianza estratégica que podría generar reducciones sobre el valor inicialmente cotizado, condicionada a acuerdos de posicionamiento de marca.

Para el componente de compensación de emisiones mediante bonos de carbono, las empresas CO2CERO, C-NEUTRAL y SUSTRIVE presentaron propuestas comerciales para la adquisición de créditos de carbono certificados. Se aclara que las cotizaciones corresponden a la certificación y compensación de la huella de carbono asociada a los festivales Salsa al Parque, Rock al Parque, Popular al Parque e Hip Hop al Parque, realizados durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta que este tipo de procesos de certificación se realiza de manera retrospectiva, una vez se dispone del inventario de emisiones correspondiente.

La coordinadora presenta las conclusiones del análisis del sector, en el cual se evidencia la existencia de pluralidad de oferentes tanto para el componente de certificación como para el de compensación de emisiones, descartándose condiciones de exclusividad en el mercado. Así mismo, el estudio concluye que, tomando como referencia los valores ciertos y verificables contenidos en las cotizaciones recibidas, la combinación conformada por VERSA para la certificación y SUSTRIVE para la compensación de emisiones representa la alternativa económicamente más favorable. Igualmente, se identificó un escenario potencial de reducción de costos derivado de eventuales alianzas estratégicas y esquemas de patrocinio; sin embargo, dichos beneficios están sujetos a negociaciones posteriores y, por tanto, no constituyen valores ciertos para efectos del análisis económico.

Lo anterior se presentó al Comité Técnico mostrando las alternativas disponibles para la certificación y compensación de la huella de carbono de los Festivales al Parque, teniendo en cuenta que los trámites administrativos y contractuales requeridos para la contratación de estos servicios se adelantarán a través del presente convenio.

PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones ni varios

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La Corporación Comunicar contratará a las personas aprobadas en el marco del presente comité	30/6/2026

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:


MARÍA MERCEDES GONZALEZ CACERES
Ordenadora del Gasto
37.545.915
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES


QUENA MELISA LEONEL LOAIZA
Coordinadora del Proyecto
1.019.003.896
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES


MARTHA PATRICIA BRICEÑO
Representante Legal ESAL
CC 51.775.412
Corporación Comunicar


NATALIA LOPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES